

## **Soraya González Guerrero**

[Senda de Cuidados](#) no es un cooperativa al uso, pero es una iniciativa de autoempleo y de intercooperación. Tampoco es un sindicato, pero se agrupan en torno a un sector, el de los cuidados, y practica la negociación directa con empleadores. Sus contornos no están claros pero esa es precisamente su potencia. Después de entrevistar a cuatro personas que participan en Senda para Diagonal quería compartir algunas de reflexiones sobre su estrategia para dignificar el trabajo de cuidados.

### **Inserción laboral no asistencialista**

Senda de Cuidados es una iniciativa de activistas de varios colectivos mestizos ligados a la lucha contra los CIES, la defensa de los derechos de las trabajadoras del hogar, como Territorio Doméstico y la criminalización de la venta de los manteros en Madrid. En sus colectivos hacen incidencia política para cambiar leyes discriminatorias como el régimen especial de las trabajadoras del hogar o la reforma del código penal. Pero hace dos años decidieron dar un paso más: generar posibilidades de trabajo digno para (y con) compañeras y compañeros que están excluidas del mercado porque no tienen papeles o porque en su pasaporte no está estampada la bandera de ningún país donde podamos vender nuestro turismo de sol y playa. Se decantaron por el sector de los cuidados, “era donde teníamos más conocimiento y preparación. Además veíamos posibilidades reales de trabajo, porque había mucha demanda y había dificultades para conseguir trabajo en buenas condiciones”, me cuentan Amalia Caballero y Rafaela Pimentel, de Territorio Doméstico.

Vendría a ser un proyecto de inserción laboral para colectivos más desfavorecidos pero que rompe con la lógica asistencialista funcionando de forma asamblearia y través de comisiones de trabajo. En la asociación, forma jurídica que ha adoptado Senda, hay un listado de personas empleadas, mujeres y también hombres que de alguna forma están implicadas de algún colectivo políticos y que quieren trabajar en el sector de los cuidados. También hay una persona liberada que se entrevista con los empleadores que contratan los servicios de Senda y distribuye los trabajos. Y luego hay gente que sólo es activista. Todos los parámetros (como las tarifas de los servicios que ofrecen) los han decidido entre todas.

### **Negociación colectiva en el sector de los cuidados**

Senda ha puesto en práctica una estrategia colectiva para mejorar las condiciones laborales de las personas que trabajan cuidando a otras personas y atendiendo el hogar. Y esto tiene mucho mérito porque las empleadas del hogar siguen estando bajo un Régimen especial que les asigna unos derechos laborales por debajo de la media. Supuestamente, y gracias a la movilización de las trabajadoras domésticas, este régimen ha mejorado. Tras la aprobación del Real Decreto de diciembre de 2012, si trabajan más de 60 horas tienen que ser contratadas por el empleador. Pero Amelia y Rafaela, que conocen el sector de primera mano y además son grandes analistas, realizan un diagnóstico para echarse a templar: “Ahora lo tienes que hacer todo en menos días y encima te pagan menos, con lo cual seguimos pagando nosotras la seguridad social. Las discontinuas se han quedado fuera del régimen y a las internas las están pagando 450 euros y 500 euros por cuidar a niños, en casas enormes donde hay perros, sólo librando el sábado por la tarde”. Muchas agencias de colocación precarizan aún más esta situación, al bajar el sueldo para quedarse con una parte y dando además un trato denigrante a las trabajadoras.

Ante este panorama, Senda plantea una alternativa que va paso a paso. Su ideal es trascender el régimen general, crear una cooperativa donde las trabajadoras sean socias trabajadoras y coticen en el régimen general. Pero como esto disparaba los precios en un mercado que está muy a la baja, de momento cada persona empleada tienen un contrato con el empleador dentro del régimen especial. Pero con unas condiciones mucho mejores que las que ofrecen las agencias de colocación o pueden negociar en solitario. El empleador negocia las condiciones laborales no directamente con la empleada sino con la asociación a partir de unos acuerdos mínimos que han decidido entre todas las personas que son socias de Senda: un salario mayor que que estipula el régimen especial; el respeto escrupuloso de libranzas obligatorias; contrato escrito de trabajo o el pago de la cuota integra de la Seguridad Social por parte del empleador/a.

## **Dignificar los trabajos de cuidados desde la práctica**

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

---

Amelia y Rafaela se sienten respaldadas porque ya no tienen que ir solas a negociar sus condiciones o ponerse a disposición de una agencia de colocación. Senda les da confianza, se sienten cuidadas como ellas mismas dicen, y esto aumenta radicalmente la calidad de su trabajo.

Además de mejorar las condiciones laborales dignificar el trabajo de cuidados es darles la categoría profesional que se merecen. Para ello, Senda ha hecho un esfuerzo por nombrar los distintos trabajos que ofrecen, desde los más reconocibles, como la limpieza del hogar o la preparación de alimentos, a otros que pueden pasar desapercibidos: “actividades de ocio y tiempo libre”, “administración de tratamientos médicos” o “acompañamiento hospitalario” entre muchos otros. También tienen una comisión de formación desde la que socios y socias pueden recibir cursos de cuidados para personas dependientes.

Han transcurrido escasos meses desde la presentación pública de Senda cuando las entrevisto y ya han conseguido nueve contratos de trabajo. Algunos son muy temporales, como el de Amalia, que está cuidando a una persona que tiene un brazo inmovilizado. Ella está muy a gusto con este trabajo y con la asociación. “No es lo mismo cuando vas con una empresa, que te mandan al azar y ahí se pierde la relación. Aquí es otra cosa. Eso me genera a mí tranquilidad, me siento capacitada para hacerlo, tengo mucha experiencia, pero siempre es bueno saber que tienes alguien detrás, que no estás tú sola negociando”.

Etiquetas:

[Cuidados](#), [economía](#), [Defensa](#), [Dignidad](#), [Autoempleo](#)